

Proceso ordinario N°. 110013105029201800018-00

**INFORME SECRETARIAL.-** Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veintidós (2.022). Al Despacho informando que dentro del presente proceso la apoderada de la parte actora allega solicitud entrega de título. Sírvase proveer.

La secretaria,

  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., catorce (14) de junio dos mil veintidós (2022).

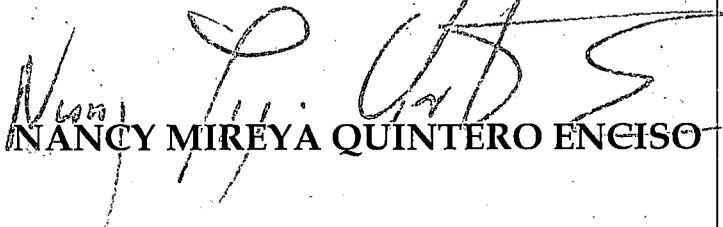
Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que en poder obrante a (Fol. 1) no obra facultad expresa de cobrar títulos judiciales, se ordena la entrega de los títulos desmaterializados No. 400100007418164 por valor de \$550.000,00 y N. 400100007465659 por valor de \$550.000,00 al demandante JAIRO ALONSO JARAMILLO VALLEJO identificado con la C.C. N. 70.117.730 de Medellín.

Por Secretaría efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

Una vez realizado lo anterior devuélvase el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,

  
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La providencia anterior se notifica por anotación en el estado N°. **098**

Hoy, 15 de junio de 2022

  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO  
Secretaria